



RESOLUCION No. 01-Q-13- 0293

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social, de la compañía CMI COMPAÑIA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A., otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de diciembre del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01-0285, de 17 de enero del 2001, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.00.382 de 13 de noviembre del 2000.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la compañía CMI COMPAÑIA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A., en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

19 ENE. 2001

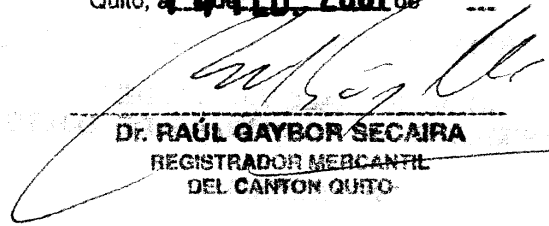
DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

EXP. 7275
EVC/Mchv

1100000

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 33 del **REGISTRO INDUSTRIAL**, Tomo 33 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 14 FEB 2001 de


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

